

**AVISO
DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 28 de la Ley N° 18.046, se informa que los accionistas de **SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.** (la “Sociedad”) acordaron por unanimidad disminuir el capital social en la suma de \$36.102.284.061, esto es, desde \$53.602.284.061, a la suma de \$17.500.000.000, sin disminuir el número de acciones en que éste se divide, de modo tal que el nuevo capital social queda dividido en las mismas 2.100 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal en que se encontraba dividido con anterioridad, todas ellas íntegramente suscritas y pagadas. El monto de la disminución de capital será pagado a los accionistas de la Sociedad a prorrata del número de acciones que posean al tiempo del reparto. Lo anterior fue acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de marzo de 2026, cuya acta fue reducida a escritura pública con igual fecha en la 18ª Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera. Un extracto de dicha escritura se publicó en el Diario Oficial con fecha 2 de abril de 2026, y se encuentra en proceso de inscripción en el Registro de Comercio de Puerto Varas.-

Carlos Barrientos Victoriano
GERENTE GENERAL